

Empleados de oficinas

El siguiente documento tiene como finalidad resumir en un lenguaje sencillo las reglas de apertura en la fase verde y no reemplaza la necesidad de implementar todas las leyes y regulaciones federales, estatales y locales.

Consulte también:

Orden de la Secretaría de Salud sobre las medidas de seguridad en edificios, emitida el 5 de abril de 2020.

Orden de la Secretaría de Salud sobre medidas de seguridad en comercios (para mantener a los empleados y clientes seguros), emitida el 15 de abril de 2020.

Protección necesaria



Máscaras

- Proporcione máscaras a los empleados.
- Solicite a los empleados y visitantes que usen una máscara en las instalaciones excepto:
 - Cuando necesiten beber o comer durante los horarios de descanso. Cuando se retiren las máscaras, deberán sentarse a una distancia de 6 pies (2 metros) de los demás.
 - Cuando se sienten solos en una oficina privada o en un cubículo cuyos laterales superan la cabeza del empleado.



Barreras

- Si la oficina permanece abierta al público, instale barreras de plástico entre el personal y el público.
- Para los trabajadores que se encuentran en cubículos bajos y que trabajan en una oficina abierta, instale barreras adicionales para extender los laterales por sobre la cabeza de los trabajadores y para separar a aquellos que trabajan en espacios abiertos.



Aislamiento

- Detecte síntomas en los empleados antes de cada turno y evite que permanezcan en las instalaciones si tienen tos, dificultad para respirar, fiebre, escalofríos, dolores musculares y pérdida del olfato o del gusto.
- No es necesario medir la temperatura del personal y los visitantes en las instalaciones. Si mide la temperatura, utilice un termómetro que no requiera entrar en contacto con la persona y no permita que nadie con una temperatura superior a los 100.4 grados permanezca en las instalaciones.
- Tenga preparadas las políticas de licencia por enfermedad para que los empleados que no puedan ingresar a las instalaciones no pierdan sus ingresos.
- Si un empleado se contagia de la COVID-19 u obtiene un resultado positivo en la prueba, el comercio y otras organizaciones deberán tomar precauciones adicionales para evitar una propagación mayor del virus, según se describe en Pautas para organizaciones y comercios esenciales durante la COVID-19. Entre las precauciones que deben tomarse, se incluye llamar a PDPH al 215-685-5488 para informar casos positivos.



Distanciamiento

- Ajuste las asignaciones de trabajo para garantizar que los empleados puedan mantenerse a 6 pies uno del otro durante sus turnos, excepto mientras están sentados en cubículos cuyos lados se extienden por encima de la cabeza del empleado.
- Si la oficina permanece abierta al público, utilice calcomanías en el piso u otras ayudas visuales para alentar el distanciamiento.
- De ser posible, utilice métodos de pago que no requieran el contacto entre personas.



Reducción de multitudes

- De ser viable, el trabajo remoto deberá continuar.
- Escalone los turnos, si es posible.
- Durante la fase verde, para las oficinas en las que los espacios de trabajo individuales de los empleados no están separados por barreras que se extienden por encima de la cabeza, limite la entrada a un máximo de 5 personas en total por cada 1,000 pies cuadrados de espacio en la instalación.
 - Haga pública esta limitación temporal.
- Aquellas oficinas en las que el personal trabaja ya sea en oficinas individuales o en cubículos cuyos lados se extiendan por encima de la cabeza del empleado no necesitan disminuir la ocupación.
- Alterne los tiempos de descanso de los empleados.
- Sustituya las reuniones telefónicas o por Internet por reuniones de personal presenciales.
- Si las reuniones deben ser presenciales, durante la Fase Verde, limite a los asistentes a un máximo de 25 personas y mantenga al menos 6 pies de distancia entre los asistentes. Si 25 personas no pueden sentarse al menos a 6 pies de distancia en el espacio provisto, limite los asistentes para que permanezcan al menos a 6 pies de distancia.
- Prohíba el ingreso de visitantes no esenciales.



Lavado de manos

- Coloque estaciones de lavado de manos o desinfectante de manos a la entrada y afuera de los baños públicos para todo el personal y los visitantes con letreros notorios que promuevan su uso.
- Permita que el personal tenga descansos para lavarse las manos a cada hora.



Limpieza

- Limpie las superficies de alto contacto con desinfectante al menos una vez cada 4 horas. Consulte las pautas de [CDC](#) para conocer más detalles.



Comunicación

- Eduque al personal sobre los síntomas de la COVID-19 y cómo prevenirla.
- Coloque letreros notorios en las entradas y en las salas donde los empleados toman sus descansos en los que:
 - Se solicite a las personas que están enfermas o que hayan tenido contacto con alguien con diagnóstico confirmado de COVID-19 en los últimos 14 días que no pasen.
 - Se aliente a las personas a que se cubran la boca al toser o al estornudar.
 - Se exija una distancia de al menos 6 pies entre personas.
 - Se exija que todos los miembros del personal y los visitantes usen máscaras.